



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1116.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción, 18 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorandum VMREI/DGPE/DIE/N° 148/2022 del 15 de noviembre de 2022, por medio del cual se eleva a consideración la provisión de pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes participarán de la "LXI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC)", así como de las reuniones técnicas y preparatorias que se realizará en la ciudad de Montevideo, República Oriental de Uruguay, del 29 de noviembre al 6 de diciembre del 2022; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de Gasto 231 y 232 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

N° _____

Funcionario	C.I. N°	Actividad y fecha	Destino
Embajador Enrique Franco, Viceministro de Relaciones Económicas e Integración – Coordinador Nacional del Grupo Mercado Común (GMC).	609.908	- LVII Reunión Extraordinaria Grupo Mercado Común (GMC), el 2 y 3 de diciembre de 2022; - LXI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (GMC), el 5 de diciembre de 2022; y	Montevideo, República Oriental del Uruguay
Ministro Alberto Caballero, Director General de Política Económica – Coordinador Nacional Alterno del Grupo Mercado Común (GMC).	1.144.099	- Cumbre de Jefes de Estado del Mercado Común del Sur y Estados Asociados, el 6 de diciembre de 2022.	
Primer Secretario José Giret Soto, Director de Integración Económica.	1.740.604	- LVII Reunión Extraordinaria de la Comisión de Comercio (CCM), el 1 de diciembre de 2022; - LVII Reunión Extraordinaria Grupo Mercado Común (GMC), el 2 y 3 de diciembre de 2022;	
Primera Secretaria Diana Prantte Segovia, Jefa del Departamento de la Comisión del Mercado Común del Sur.	2.821.454	- LXI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC), el 5 de diciembre de 2022; y - Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados, el 6 de diciembre de 2022.	



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1116.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

-2-

Ministro Juan José Verón Centurión , Jefe del Departamento de Asuntos Especiales.	819.266	- Grupo de Redacción de Comunicado Conjunto de los Estados Partes del Mercado Común del Sur, del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2022.	Montevideo, República Oriental del Uruguay
Señor Carlos Hugo Centurión , Jefe para Asuntos de la Sociedad Civil.	1.050.372		
Tercera Secretaria Ana Andrea Díaz Pintos , Funcionaria de la Dirección de Integración Económica.	4.028.267	- Reunión Técnica Preparatoria de la LVII Reunión Extraordinaria del Grupo Mercado Común (GMC) y de la LXI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC), del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2022.	
Tercera Secretaria Alexandra Zayas , Funcionaria de la Dirección de Integración Económica.	3.521.231		

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo precedente en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.

Art. 3° Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de las actividades a la que asistirán, en un plazo no mayor a 3 (tres) días posteriores al retorno a la sede de sus funciones.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro

N° _____